



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en
Armas

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



ADENDA No. 001
PROCESO DE SELECCIÓN DAPRE – ACR 002 DE 2010
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SALA DE EDICIÓN

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ALTA CONSEJERIA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – DAPRE - ACR, con el objeto de precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones elaborado para el Proceso de Selección DAPRE – ACR No. 002 de 2010, emite la presente Adenda:

CONSIDERACIONES PREVIAS

Por razones de necesidad del servicio en un periodo superior al inicialmente establecido y en cumplimiento de los principios de la función administrativa, la Entidad considera oportuno y conveniente, modificar el plazo de ejecución del contrato establecido en el numeral 6.4 del pliego de condiciones, de manera que el mismo será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, hasta el 31 de Agosto de 2010.

Como consecuencia de lo anterior el presupuesto del presente proceso de selección se modifica y se establece por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$120.000.000) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA, y que cubre todos los gastos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones, necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Por otra parte, y en desarrollo del principio de transparencia y publicidad, la Entidad determinó la necesidad de modificar el cronograma del presente proceso de selección, con el fin de que los interesados en presentar su propuesta, puedan tener tiempo suficiente para la elaboración de las mismas y cuenten con toda la información requerida para el efecto.

Con base en lo anterior, se modifican los numerales 2.4, 2.5 y 6.4 del pliego de condiciones del proceso de selección DAPRE – ACR 002 de 2010, los cuales quedarán de la siguiente manera:



2.4 PRESUPUESTO

El presupuesto total para el presente proceso es hasta por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)** valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA, y que cubre todos los gastos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones, necesarios para la correcta ejecución del contrato; con cargo al Certificado de Viabilidad Presupuestal No 0038 de 2010.

2.5 CRONOGRAMA DEL PROCESO

El proponente deberá tener en cuenta las fechas presentadas en este cronograma ya que son las que rigen las actividades en este proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura	Martes 2 de marzo de 2010.
Publicación Pliego de condiciones en la página WEB de la entidad www.reintegracion.gov.co	Martes 2 de marzo de 2010.
Observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones	Desde el martes 2 de marzo de 2010 hasta el jueves 11 de marzo de 2010 a las 4:00 p.m.
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones – Adenda	Viernes 12 de marzo de 2010.
Cierre y apertura de las ofertas -constancia de ofertas recibidas.	Miércoles 17 de marzo de 2010 a las 4:30 p.m..
Verificación de requisitos y Evaluación	Del jueves 18 de marzo de 2010 hasta el martes 23 de marzo de 2010.
Traslado del informe de evaluación a los oferentes para presentar observaciones sobre la misma.	Desde el miércoles 24 marzo de 2010 hasta el viernes 26 de 2010.
Fecha límite para presentar observaciones al informe de evaluación.	Viernes 26 de marzo de 2010 hasta las 4:30 p.m.
Evaluación definitiva y acta de Adjudicación o acta de no adjudicación.	Lunes 30 de marzo de 2010.
Suscripción contrato	Martes 31 de marzo de 2010.

<



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en
Armas

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



6.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del mismo y hasta el 31 de Agosto de 2010.

Los demás requerimientos y condiciones establecidas en el pliego se mantienen vigentes e incólumes.

HASTA AQUÍ LA ADENDA